

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REGIÓN  
DEL BIOBIO URBANO  RURAL

Nº DE CERTIFICADO
10
Fecha de Aprobación
21.07.2016
ROL S.I.I
1166-389

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°.....CS - 4423.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°...68..de fecha...14.07.2016.....

## RESUELVO:

1.- Aprobar la.....SUBDIVISIÓN..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino:SECTOR MAITENCO S/N.....localidad o loteo.....  
URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman  
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 3895

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS AURELIO VALENZUELA MUÑOZ	4.209.114-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS AURELIO VALENZUELA MUÑOZ	4.209.114-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VALENTIN QUIROZ GIUSTI	16.226.629-2

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	0,68 HAS LOTE B
--------------------------------	--------------------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE B	0,44 HAS						
Nº	LOTE C	0,14 HAS						
Nº								
Nº								
Nº								
						TOTAL		0,68 HAS

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
-------------------------------------	----	--------------------------	----

**4.2.- FUSIÓN:  
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº					
Nº			Nº					
Nº			Nº					
Nº			Nº					
Nº			Nº					
Nº			Nº					
						TOTAL		

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SI

NO

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$-	2%	\$ 21.264.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR				\$ 21.264.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	FECHA:	

**NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

